

046

CIRCULAR No. 46

DE: RECTORIA, VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

PARA: JEFES EVALUADORES Y EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES
INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA, CON EVALUACIÓN
DEL MERITO.

FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2018

SE INFORMA A LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACION DEL MERITO Y A
LOS EVALUADOS, QUE SE DEBE REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA
CONCERTACION DE OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO EVALUACION DEL
MERITO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01-03-2018 AL 28-02-2019 EN EL
SISTEMA DISEÑADO PARA TAL FIN aplica.uptc.edu.co; ANTES DEL 31 DE
AGOSTO DE 2018.

Cordialmente,


ALFONSO LOPEZ DIAZ
Rector


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Vicerrector Administrativo y Financiero


ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
Jefe Departamento de Talento Humano

Proyectó: Zulma Montañez
Revisó: Doctora Ana del Carmen Agudelo Cely